

Caficultores podrán hacer actualización de datos, así como cambio y desbloqueo de la clave de la cédula y la tarjeta cafetera desde sus municipios

- El Canal Cafetero está dotado de token e identificación biométrica para garantizar la seguridad de la información y de los recursos de los caficultores.
- La Cédula Cafetera es un documento de identificación gremial, que además funciona como tarjeta débito asociada a una cuenta bancaria del Banco de Bogotá.

Medellín, 16 de marzo de 2020. La Federación Nacional de Cafeteros y el Banco de Bogotá habilitaron una herramienta denominada Canal Cafetero, para que los caficultores puedan actualizar sus datos asociados a la cuenta de ahorros de la cédula y la tarjeta cafetera, así como desbloquear o cambiar sus claves directamente en sus municipios, aunque no haya oficinas del Banco de Bogotá. Esto es posible gracias a que el Servicio de Extensión cuenta con una herramienta que permite acceder a transacciones básicas, para hacer actualizaciones y cambios, sin necesidad de que el caficultor se desplace a otros municipios.

Antes de la puesta en marcha de esta herramienta, cuando los caficultores olvidaban o bloqueaban sus claves, tenían que desplazarse hasta una oficina del Banco de Bogotá para hacer realizar trámites de actualización de datos o cambios de clave. En otras ocasiones tenían que solicitar la reexpedición de su cédula, lo que les implicaba tiempo y costos que ahora no tendrá que asumir.

Con el Canal Cafetero, el caficultor solo tendrá que acudir a la oficina del Servicio de Extensión de la Federación Nacional de Cafeteros en su municipio, para que el extensionista lo acompañe en el proceso que requiera, el cual será 100% en línea.

Esta herramienta es segura, ágil y gran utilidad para los productores, pues facilita su acceso a los servicios bancarios y promueve la utilización de canales digitales para el pago del café y la compra de bienes y servicios, lo que también mejora la seguridad de los productores al no tener



Comité de Cafeteros de Antioquia

que recibir dinero en efectivo.

Estos son los municipios habilitados hasta ahora:

ABEJORRAL	COPACABANA	SALGAR
ALEJANDRÍA	DABEIBA	SAN AND. DE CUERQUIA
AMAGÁ	EBÉJICO	SAN CARLOS
AMALFI	EL PEÑOL	SAN FRANCISCO
ANDES	FREDONIA	SAN JERÓNIMO
ANGELÓPOLIS	FRONTINO	SAN RAFAEL
ANGOSTURA	GIRALDO	SAN ROQUE
ANORÍ	GIRARDOTA	SANTA BÁRBARA
ANZÁ	GÓMEZ PLATA	SANTA FE DE ANTIOQUIA
ARGELIA	GRANADA	SANTA ROSA DE OSOS
ARMENIA	GUADALUPE	SANTO DOMINGO
BARBOSA	HELICONIA	SONSÓN
BETANIA	HISPANIA	SOPETRÁN
BETULIA	ITUANGO	TÁMESIS
BETULIA - ALTAMIRA	JARDÍN	TARSO
BURITICÁ	JERICÓ	TOLEDO
CAICEDO	LA CEJA	URAMITA
CALDAS	LIBORINA	URRAO
CAÑASGORDAS	MONTEBELLO	VALPARAÍSO
CARAMANTA	NARIÑO	YALÍ
CIUDAD BOLÍVAR	PEQUE	YARUMAL
COCORNÁ	PUEBLORRICO	YOLOMBÓ
CONCORDIA	SABANALARGA	

Comité de Cafeteros de Antioquia

Contacto para periodistas

Víctor Sánchez Montoya - Coordinador de Comunicaciones

Celular: 322 3515818

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa.

NIT 860007538-2

Carrera 43 A # 1 sur 220 – Piso 10 - Edificio Porvenir- El Poblado (Medellín)

Conmutador: 576 95 00

www.federaciondefcafeteros.org - www.fncantioquia.org



Certificado CD-SC-CERS38651

SC 6591-1